

Bogotá, 1 de Septiembre de 2022
RECIBIDO 05/09/2022
5338 INGRID P

CUENTA DE COBRO N° 02

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

ANGELA JHULIANA GARZON
CC 1.053.781.208 de Manizales

Por concepto de cobro N° 02 del contrato de prestación de servicios N° 920 de 2022, comprendido entre el 01/08/2022 al 30/08/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Granada departamento de Cundinamarca.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 007700740108 del Banco Davivienda

SON \$ (1'714.000) UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
 - Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
 - El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.
-

Atentamente,



ANGELA JHULIANA GARZON
CC No. 1'053.781.208 DE MANIZALES
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 10 # 15-14 Los Rosales
Municipio: Sibaté - Cundinamarca
Teléfono: 3213069631
Email: anjuga11_@hotmail.com